

Desde el 1º de enero, los primitivos personajes pasan al dominio público

Mickey y Minnie serán de todos

El filme animado 'Barco de vapor de Willie', lanzado en 1928 y dirigido por Walt Disney, entrará en el dominio público el próximo 1 de enero y, con ello, las versiones originales de Minnie y Mickey Mouse.

El vencimiento del copyright de las versiones originales de dos de los personajes más icónicos del cine y la televisión, significa que estarán disponibles para uso de caricaturistas, cineastas, autores y cualquier persona que desee utilizarlos y que, hasta ahora, habían estado restringidos por el frecuente uso de litigios de Disney para detener la infracción de derechos de autor.

'Barco de vapor de Willie' lanzó a Mickey y Minnie Mouse a la fama cuando se estrenó en 1928. Fue uno de los primeros dibujos animados en presentar sonido sin-

cronizado y se convirtió en uno de los más populares de su época.

La caducidad de derechos de autor a 95 años del estreno del icónico cortometraje se trata de un hito simbólico importante ya que, según destacó el sitio especializado Variety, Mickey Mouse ha sido durante mucho tiempo un ícono en las guerras de derechos de autor.

No obstante, se aclaró que las versiones posteriores de Mickey y Minnie, que aparecieron en numerosas películas y programas de Disney a lo largo de los años, todavía están bajo copyright, y Disney informó a la agencia Associated Press que Mickey "continuará desempeñando un papel principal como embajador global de la Walt Disney Company".

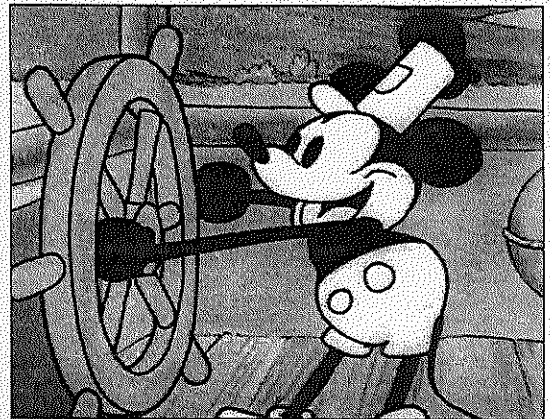
Otras obras que entrarán en el dominio público en 2024 incluyen

'El rincón de Pooh', el libro de Winnie-the-Pooh en el que apareció por primera vez Tigger, haciendo que el personaje sea de uso libre por primera vez.

En los últimos años, obras como el libro 'Winnie-the-Pooh', 'El Gran Gatsby' y las últimas historias de Sherlock Holmes, de Arthur Conan Doyle, también fueron liberadas dando lugar a proyectos como 'Winnie the Pooh: Sangre y miel', una película de terror protagonizada por el adorable oso con una secuela en desarrollo y 'Enola Holmes', de Netflix, entre otros.

EXTENSION

Mickey y Minnie Mouse estaban programados para entrar en el dominio público en 1984, pero la Ley de Derechos de Autor de 1976, promulgada por el Congreso, ex-



Mickey Mouse debutó en el corto 'Barco de vapor de Willie', hace 95 años.

teñió los términos de todos esos derechos de autor a 75 años, poniendo la expiración de 'Steamboat Willie' hasta 2004. En 1998, el Congreso aprobó otra ley, luego

apodada Ley de Protección de Mickey Mouse, que extendió la vida de los derechos de autor por otros veinte años, y la regla de 95 años aún está vigente hoy.

Legales

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-65225424-8 - En el marco de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de CENTRAL COSTANERA S.A., convocada para el día 19 de enero de 2024 a las 11:00 horas, la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, la Sociedad publica el presente AVISO COMPLEMENTARIO a los avisos de convocatoria publicados los días 13, 14, 15, 18 y 19 de diciembre de 2023 bajo el número 101748/23, a fin de informar que por reunión del directorio de fecha 19 de diciembre de 2023 se resolvió ampliar el Orden del Día de la referida asamblea. El Orden del Día a considerar en la referida asamblea será el siguiente:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Reforma del artículo décimo séptimo del estatuto social, referido a la composición y elección de los miembros del directorio.
- 3) Incorporación del artículo treinta y nueve como disposición transitoria del Estatuto Social.
- 4) Autorizaciones. Nota: A los fines de cursar notificaciones, se informa el correo electrónico AsambleaCostanera@centralpuerto.com.

Oswaldo Reca
Presidente

ELECTROMAC SAIC -CUIT 30-56185290-8

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Enero de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26 7º Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de: tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2023.
3. Destino del Resultado del Ejercicio.
4. Consideración de la Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría, y sus remuneraciones.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones.
6. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
7. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el período de un año.
8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
9. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2024 y fijación de su remuneración.

EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o Institución autorizada en Maipú 26, 7º Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas y hasta el 23 de enero de 2024, inclusive. Sergio Tassell, presidente electo por reunión de directorio del 27/01/2023.

CUIT: 30-52111974-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PLASTAR S.A. a celebrarse el día 18 de enero de 2024 a las 20:00 hs. horas en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13 CASA, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 se consideran fuera de término.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
3. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y determinación de su remuneración en exceso de los límites previstos por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades.
4. Consideración de la gestión de la sindicatura y determinación de su remuneración.
5. Destino de la cuenta Resultados no Asignados que surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio en el marco de la establecida en la resolución (R.G.) 7/2015, Art. 316-4 (último párrafo).
6. Reestructuración del directorio. Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
7. Reforma de los artículos siete y diez del Estatuto Social referente a las reuniones del directorio y asamblea.
8. Reforma del artículo ocho del Estatuto Social referente a la adecuación de las facultades del directorio.
9. Reforma del artículo nueve del Estatuto Social referente a la incorporación de la Sindicatura.
10. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
11. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la Av. Leandro N. Alem 1050, 13º, CABA, de 10 a 17 hs.

Inversora Juramento S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de enero de 2024, a las 10:30 horas en primera convocatoria mediante el sistema de videoconferencia "zoomus" u otro que se comunique, conforme lo permite el artículo 22 del Estatuto Social, a ser celebrada de manera virtual desde la sede social sita en la Ruta Nacional Nº 16, Km. Nº 596, Municipio de Joaquín V. González, Provincia de Salta, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 33, iniciado el 1º de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio, Desafectación total de la cuenta de Reserva Facultativa y de la Reserva Legal y desafectación parcial de la Prima de Emisión Neta para la absorción de Resultados No Asignados negativos.
- 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$81.035.069) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023 el cual arrojó un quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2023.
- 6) Fijación del número y elección de miembros del Directorio.
- 7) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023.
- 9) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Elección de un contador dictaminante titular y uno suplente por el ejercicio económico iniciado el 1º de octubre de 2023. Determinación de su retribución.
- 11) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail asambleainversorajuramento@inversora.com, en cualquier día hábil y hasta el 19 de enero de 2024 inclusive.

NOTA 2: Al tanto a lo dispuesto por las Normas de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallen inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema "zoomus" u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión. 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse a la reunión a la casilla de mail desde la cual hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su inscripción. Los apoderados deberán remitirnos con los menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la CNV T.O. 2015, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad y pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesional, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"), y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Se aclara que el punto 3 del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

NOTA 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

El Consejo de Administración de ASISTIR COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. informa, a los Sres. Asociados que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Electoral vigente, se suspende la celebración de las Asambleas Electorales de Distrito, en las jurisdicciones convocadas para el próximo 12 de enero 2024, procediéndose a proclamar a los delegados titulares y suplentes de acuerdo lo dispuesto en el Art. 4, último párrafo, de dicho reglamento. Fdo. Sr. Nahuel Poncos Gallo, Presidente y Sra. María Valeria Del Bono Lorenzi, Secretaria.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Visto lo dispuesto en la Ley 20.221 y el estatuto de la entidad, el Consejo de Administración de Administración de ASOCIACIÓN MUTUAL OBRERA DE COMUNICACIONES (AMOC), MATRÍCULA INAES: 3101, Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02/01/2024, en su sede de social de Andagoya 5722, lado Casanova, Buenos Aires, a las 10 hs. a efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de autoridades de asamblea y 2 (dos) asambleístas para retener el acta.
- 2) Elección de los nuevos integrantes del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
- 3) Consideración de Estados Contables y Memoria de los ejercicios cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.

LA PRENSA
CLASIFICADOS LEGALES

Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales

Remates Judiciales, tenas y ganados, demoliciones, campo abierto, unidades, acciones, mudos, les, etc.

Agrupado 215 de 10 a 18 hs. / Tel. A 349-1010

avisos@laprensa.com.ar / www.laprensa.com.ar

El Juzg. Nac. De Tra. Inst. En 10 Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 7, informa que VITALI SEMIKO ZOV, de nacionalidad RUSIA, D.N.I. Nro. PAS 767518816, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días. Buenos Aires, 23 de NOVIEMBRE 2023. Fdo. Dr. Mariano Rodríguez, Secretario.

Correo de Lectores

Una brillante manipuladora

Señor director:

Cristina Kirchner estuvo doce años en el gobierno, con dos periodos como presidenta y uno como vice, y el país está mucho peor que antes. ¿Cómo puede ser que a pesar de haber dejado el país ondulando la hiperinflación, con casi la mitad de sus habitantes pobres y con un fenomenal endeudamiento externo e interno, entre otras calamidades, su feligresía permanezca inalterable como si hubiese vivido en Suiza? ¿Existe un modelo de país con el que sueña el kirchnerismo? ¿Venezuela, Cuba? Si es así, estuvo bien encaminado hasta ahora, ya que logró que muchos inversores y jóvenes huyan, y por ende, ocasionó más miseria para su querido pueblo.

¿Por qué al kirchnerista tipo lo atrae tanto Cristina? ¿Crear realmente lo que ella dice, que son otros los culpables y que ella es víctima de persecuciones? Increíblemente parece que

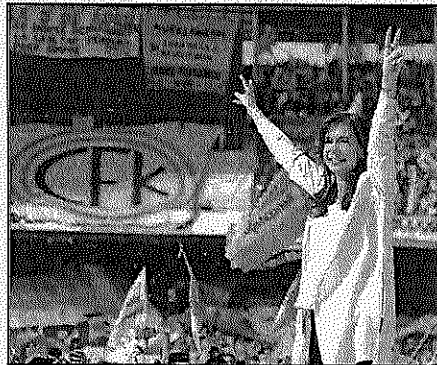
si, a pesar de que en esa masa de seguidores, hay más pobres, y muchos habrán sufrido delitos o el éxodo de algún hijo en busca de futuro, y sin embargo continúan.

El fanatismo es un problema psicológico: de la simpatía, de otra, por un modelo político, se pasa a la alteración de la percepción de la realidad, por motivos inconscientes. Así, el fanático se transforma en un ignorante, dado que ciertas emociones le bloquean las percepciones o saberes contrapuestos a lo que necesita creer. Así, se fusiona con la masa y se identifica con su líder. ¿De qué se nutre ese fanatismo? Evidentemente que entre los objetivos del kirchnerista tipo se hallan ciertas reivindicaciones personales ligadas, hábil e ilusamente, por su líder a las propuestas K.

Indiscutiblemente que Cristina demostró ser una brillante manipuladora al lograr una feligresía tan fiel a su liderazgo y totalmente crédula de su relato, a pesar de las innumerables evidencias en contra.

JORGE BALLARRO

DNI 10858926 / Marcos Juárez (Cba.)



Legales

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco, a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.
2. Ratificación de lo actuado por el Directorio designado por la Comisión Fiscalizadora el 14 de diciembre de 2023.
3. Designación de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes de conformidad con lo establecido por los Arts. 14 y 24 del Estatuto Social.

Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota:

Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

ELECTROMAC SAIC - CUIT 30-56185290-8

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Enero de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26 7° Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2023. 3. Destino del Resultado del Ejercicio. 4. Consideración de la Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría, y sus remuneraciones. 5. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones. 6. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general. 7. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el periodo de un año. 9. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2024 y fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas y hasta el 23 de enero de 2024, inclusive. Sergio Tassell, presidente electo por reunión de directorio del 27/01/2023.

Inversora Juramento S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de enero de 2024, a las 10:30 horas en primera convocatoria mediante el sistema de videoconferencia "zoomus" u otro que se comunique, conforme lo permite el artículo 22 del Estatuto Social, a ser celebrado de manera virtual desde la sede social sita en la Ruta Nacional N° 16, Km. N° 596, Municipio de Joaquín V. González, Provincia de Salta, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33, iniciado el 1° de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Desafectación total de la cuenta de Reserva Facultativa y de la Reserva Legal y desafectación parcial de la Prima de Emisión Neta para la absorción de Resultados No Asignados negativos.
- 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$81.035.069) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023 el cual arrojó un quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2023.
- 6) Fijación del número y elección de miembros del Directorio.
- 7) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023.
- 9) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Elección de un contador dictaminante titular y un suplente por el ejercicio económico iniciado el 1° de octubre de 2023. Determinación de su retribución.
- 11) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail asambleainversorajuramentosa.com, en cualquier día hábil y hasta el 19 de enero de 2024 inclusive.

NOTA 2: Alento a lo dispuesto por las Normas de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; así como también el carácter de la representación.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema "zoomus" u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de mail desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su inscripción. Los apoderados deberán remitirlos con no menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la CNV T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad y pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesional, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 116 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificaciones (la "LGS"), y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Se aclara que el punto 3 del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

NOTA 6: Se sugiere a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ESPECIAL

Se convoca por este medio a los señores accionistas titulares de acciones Clase "A" del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas de esa Clase a celebrarse el día 15 de enero de 2024 a las 08.00 horas en primera convocatoria, y a las 09.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco, a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2. Designación de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes por renuncia, en representación de los accionistas tenedores de acciones Clase "A", conforme con lo establecido por los Arts. 14 y 24 del Estatuto Social.

Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota:

Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

CUIT: 30-5211974-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PLASTAR S.A. a celebrarse el día 18 de enero de 2024 a las 20.00 hs. horas en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 se consideran fuera de término. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y determinación de su remuneración en exceso de los límites previstos por el Art.261 de la Ley General de Sociedades. 4. Consideración de la gestión de la sindicatura y determinación de su remuneración. 5. Destino de la cuenta Resultados No Asignados que surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio en el marco de lo establecido en la resolución (R.G.) 72015, Art. 316-I (último párrafo). 6. Reestructuración del directorio. Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos. 7. Reforma de los artículos siete y diez del Estatuto Social referente a las reuniones del directorio y asamblea. 8. Reforma del artículo ocho del Estatuto Social referente a la adecuación de las facultades del directorio. 9. Reforma del artículo nuevo del Estatuto Social referente a la incorporación de la Sindicatura. 10. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. 11. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la Av. Leandro N. Alem 1050, 13° CABA, de 10 a 17 hs.

CONVOCATORIA

Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Progresar Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14/01/2024 a las 18 hs. la cual se realizará en Avda Las Heras 2691 2° D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea; b) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término para el ejercicio cerrado al 31/12/2022; c) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes del Síndico y Auditor, por el ejercicio económico Nro. 20 finalizado el 31/12/2022; d) Tratamiento de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el vigésimo ejercicio económico Tratamiento de la retribución prevista por el Art. 67 de la Ley 20.337; e) Tratamiento de la gestión realizada por el Órgano de Sindicatura durante el vigésimo ejercicio económico; f) Ratificación de los convenios celebrados por el Consejo Directivo; g) Tratamiento, consideración y aprobación del destino del Ajuste de Capital del ejercicio finalizado el 31/12/2022; h) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Publique sus clasificados

LA PRENSA

CLASIFICADOS LEGALES

Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales, Remates Judiciales, Terzas y ganados, muebles, antigüedades, demoliciones, campo, acciones

Aspirando 715 Cap. Fed.
10 a 18hs / 4349-1010 / avisos@laprensa.com.ar

INTERNACIONALES

HAALAND

El goleador noruego Erling Haaland recién volverá a jugar a mediados del mes próximo en el Manchester City, a causa de una lesión por estrés óseo que sufrió en un pie hace varias semanas, indicó la prensa europea. Haaland se perdió los últimos seis partidos del City, incluyendo el Mundial de Clubes en Arabia Saudí y el encuentro del pasado miércoles contra Everton en Liverpool. El entrenador del City, Pep Guardiola, aseguró que la duda respecto al delantero es cuándo desaparecerá el dolor que tiene y que espere que esté de vuelta lo más pronto posible. En tanto, ayer se completó la fecha de la Premier League con dos partidos: Brighton And Hove 4-Tottenham 2 y Arsenal 0-West Ham 2.

ACUÑA Y LAMELA

Marcos Acuña y Erik Lamela son los argentinos que integran el grupo de jugadores del Sevilla que volvió de sus vacaciones de forma anticipada para recuperarse de lesiones. Acuña y Lamela trabajan junto al español Jesús Navas, los franceses Loïc Badé y Tanguy Nianzú, el belga Dodi Lukebakio, los brasileños Marcao y Fernando Reges y el dominicano Mariano Díaz, señaló Diario de Sevilla. Los jugadores, convalcientes de distintas lesiones, anticiparon su vuelta a los entrenamientos para avanzar en sus respectivos procesos de recuperación, antes de que el equipo regrese mañana de los cinco días de vacaciones que les concedió el técnico Quique Sánchez Flores. El DT se hizo cargo del equipo tras la destitución del uruguayo Diego Alonso, debutó al día siguiente con un triunfo en Granada (0-3) y luego, con 10 bajas,

cayó en un partido aplazado con Atlético de Madrid (1-0). Sevilla volverá a los entrenamientos hoy en doble turno, para preparar su próximo compromiso en la Liga el jueves 4 de enero frente a Athletic de Bilbao en el estadio Ramón Sánchez Pizjuán.

DI MARIA

El DT de Benfica, de Portugal, el alemán Roger Schmidt, consideró "sensato" extender el período de vacaciones al delantero argentino campeón del mundo en Qatar 2022 Angel Di María, debido a que ha jugado "muchos partidos. Decidimos darle estos días por algunas razones personales, pero también ha jugado muchos partidos con el Benfica y con la Selección (Argentina)", reconoció el técnico germano en conferencia de prensa.

Legales

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Guemes 102, Resistencia, provincia de Chaco, a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.
2. Ratificación de lo actuado por el Directorio designado por la Comisión Fiscalizadora el 14 de diciembre de 2023.
3. Designación de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes de conformidad con lo establecido por los Arts. 14 y 24 del Estatuto Social.

Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota: Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ESPECIAL

Se convoca por este medio a los señores accionistas titulares de acciones Clase "A" del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas de esa Clase a celebrarse el día 15 de enero de 2024 a las 08.00 horas en primera convocatoria, y a las 09.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Guemes 102, Resistencia, provincia de Chaco, a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2. Designación de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes por rotación, en representación de los accionistas titulares de acciones Clase "A", conforme con lo establecido por los Arts. 14 y 24 del Estatuto Social.

Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota: Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL CORREO OFICIAL Y PRIVADOS

PERSONERÍA GREMIAL N° 1539

CONVOCATORIA

Conforme lo determinen normas estatutarias, Ley 23551 y Decreto Reglamentario N° 467/88, CONVOCASE AL XVIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA F.O.E.C.O.P. a celebrarse el día 23 de febrero de 2024, a partir de las 11 hs., en las instalaciones del Austral Hotel, sito en Moreno 725, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de la Comisión de Poderes.
2. Informe de la Comisión de Poderes.
3. Elección de las Autoridades del Congreso: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario de Actas, un Prosecretario de Actas y dos Congresales para suscribir el Acta respectiva.
4. Lectura y consideración del Acta anterior.
5. Designación de la Comisión de Ponencias.
6. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico-Financiero correspondiente al período 01-01-2023 al 31-12-2023.
7. Relación Institucional con Entidades de nuestro ámbito de actuación.
8. Informe de la Comisión de Ponencias.
9. Designación de la Junta Electoral.
10. Elección de los Miembros del Secretariado Nacional, Comisión Revisora de Cuentas y Delegados al Congreso de la C.G.T.
11. Informe de la Junta Electoral y proclamación de las Autoridades electas.
12. Designación Integrantes Miembros Peritos.
13. Elección de la Sede del próximo Congreso Nacional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de diciembre de 2023.-

Segundo Olegario Vera
Secretario Tesorero
F.O.E.C.O.P.

Francisco Savio
Secretario de Organización
F.O.E.C.O.P.

Ricardo D. Ferraro
Secretario General
F.O.E.C.O.P.

ELECTROMAC SAIC - CUIT 30-56185290-8

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Enero de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26 7° Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas. 2. Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2023. 3. Destino del Resultado del Ejercicio. 4. Consideración de la Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría, y sus remuneraciones. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones. 6. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general. 7. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el período de un año. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año. 9. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2024 y fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas y hasta el 23 de enero de 2024, inclusive. Sergio Tassell, presidente electo por reunión de directorio del 27/01/2023.

CUIT: 30-52111974-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PLASTAR S.A. a celebrarse el día 18 de enero de 2024 a las 20:00 hs. horas en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 se consideran fuera de término. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y determinación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y determinación de su remuneración en exceso de los límites previstos por el Art.261 de la Ley General de Sociedades. 4. Consideración de la gestión de la síndica y determinación de su remuneración. 5. Destino de la cuenta Resultados no Asignados que surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio en el marco de lo establecido en la resolución (IGJ) 7/2015, Art. 316-I (último párrafo). 6. Reestructuración del directorio. Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos. 7. Reforma de los artículos siete y diez del Estatuto Social referente a las reuniones del directorio y asambleas. 8. Reforma del artículo ocho del Estatuto Social referente a la adecuación de las facultades del directorio. 9. Reforma del artículo nueve del Estatuto Social referente a la incorporación de la Sindicatura. 10. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. 11. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la Av. Leandro N. Alem 1050, 13° CABA, de 10 a 17 hs.

Inversora Juramento S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de enero de 2024, a las 10:30 horas en primera convocatoria mediante el sistema de videoconferencia "zoom.us" u otro que se comunique, conforme lo permite el artículo 22 del Estatuto Social a ser celebrada de manera virtual desde la sede social sita en la Ruta Nacional N° 16, Km. N° 586, Municipio de Joaquín V. González, Provincia de Salta, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33, iniciado el 1° de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio, desafectación total de la cuenta de Reserva Facultativa y de la Reserva Legal y desafectación parcial de la Prima de Emisión Neta para la absorción de Resultados No Asignados negativos.
- 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$81.035.069) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023 el cual arrojó un quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2023.
- 6) Fijación del número y elección de miembros del Directorio.
- 7) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023.
- 9) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Elección de un contador discriminante titular y uno suplente por el ejercicio económico iniciado el 1° de octubre de 2023. Determinación de su retribución.
- 11) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail asambleasinversor@esateam.com, en cualquier día hábil y hasta el 19 de enero de 2024 inclusive.

NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscritas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; así como también el carácter de la representación.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema "zoom.us" u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión. 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su asistencia. Los accionistas deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la CNV T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesional, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificaciones (la "LGS"), y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponde o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Se aclara que el punto 3 del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

NOTA 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Clasificados Legales

LA PRENSA

CLASIFICADOS LEGALES

Remates Judiciales, Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales, etc.

Azopardo 715 de 10 a 18 hs / Tel. 4-349-1010
avisos@laprensa.com.ar / www.laprensa.com.ar

Legales

Publique sus clasificados

LA PRENSA

CLASIFICADOS LEGALES

Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales,
Remates Judiciales, ferias y ganado, muebles, antigüedades,
demoliciones, campo, acciones

Azopardo 715 Cap. Fed.
10 a 18hs / 4349-1010 / avisos@laprensa.com.ar

BUENOS AIRES, 26 NOV 2023 VISTO el Expediente N° 1709154/9453437 del registro de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA y sus acumulados Expediente N° 9453423/9453425/9453427/9453431/9453432/9453433/9453434/9453436/9457909/9457899/9234267/9045897/8125251/9157814, correspondientes a la sociedad CLUB SAN JORGE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS y, CONSIDERANDO: Que a fojas 13, se presenta la sociedad de la referenciada, a los fines de acompañar información sobre la existencia de Fondos Distribuidos a favor de los suscriptores requerida por la Resolución General I.G.J. N° 8/2015 en su artículo 4.2.4. Capítulo I acompañando informe especial suscripto por Contador público respecto de la inexistencia de fondos distribuidos a favor de los suscriptores. Que a fojas 516, el DEPARTAMENTO DE CONTROL FEDERAL DE AHORRO toma la intervención de su competencia y luego de analizar la documentación presentada, formula un requerimiento de mayor información y además se exige justificar, en cuanto aquí importa, las razones de la presentación extemporánea de los mencionados informes ante este Organismo. Que a fojas 8/10, la requerida presenta Informe contable complementario y expone razones a efectos de justificar la presentación extemporánea. Que en esta línea, corresponde señalar que la sociedad efectúa las presentaciones correspondientes a la puesta a disposición de fondos, de los cuatro trimestres del año 2022 en forma extemporánea y que las razones pretenidamente excusatorias no modifican el tenor de su incumplimiento. Que al respecto, la Sociedad concernida expone que las razones que justifican la presentación extemporánea de los trámites atienden al cúmulo de trámites que se generaron debido al aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), y que por ello procedió a regularizar las presentaciones a partir de Febrero de 2022. Que es preciso señalar que la sociedad efectúa las presentaciones de Fondo Fijo, correspondientes al primer y segundo semestre del año 2020 con fecha 27 de septiembre de 2022, manteniendo idéntico proceder en lo referente a la extemporaneidad de las presentaciones e intentando justificar la misma en iguales términos que los arriba referenciados. Que la conducta evidenciada por la sociedad en estas situaciones configura un incumplimiento al plazo establecido, que -entre otras cuestiones de relevancia- obstaculiza la función fiscalizadora de este Organismo de control, al no contar en tiempo y forma oportunos con la información requerida por la normativa vigente. Que la situación aquí descripta se reitera con idéntico tenor en los Expedientes N° 9453423/ 9453425/ 9453427/ 9453431/ 9453432/ 9453433/ 9453434/ 9453436; Que en atención a ello corresponde sancionar a sociedad CLUB SAN JORGE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con un apercibimiento por el incumplimiento al plazo legal de presentación. Que lo expuesto concuerda con lo dictaminado por el DEPARTAMENTO DE CONTROL FEDERAL DE AHORRO a foja 12. Que la DIRECCION DE SOCIEDADES COMERCIALES ha tomado la intervención de su competencia. Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 5, 14 y 21 (Inciso a) de la Ley N° 22.315, artículos 52 y 60 del Decreto 142.277/93 y sus modificatorias, y Resolución General I.G.J. N° 8/2015. Por ello, el INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA RESUELVE: ARTICULO 1º: SANCIONARSE a sociedad CLUB SAN JORGE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS con un apercibimiento con publicación a su exclusivo cargo, por el incumplimiento injustificado al plazo de presentación de Fondos Distribuidos en favor de los suscriptores, requerido por la Resolución General I.G.J. N° 8/2015 en su artículo 4.2.4. Capítulo I en los trámites N° 9453423/ 9453425/ 9453427/ 9453431/ 9453432/ 9453433/ 9453434/ 9453436 y 9453437. ARTICULO 2º: La sanción deberá cumplirse mediante la publicación de la presente resolución por UN (1) día en un diario de circulación generalizada en el territorio nacional, dentro de los 15 (quince) días de notificada y dicho cumplimiento deberá acreditarse en estas actuaciones dentro del quinto día de efectuada la publicación, adjuntándose al efecto la respectiva página del día en el que se la haya realizado. ARTICULO 3º: Regístrese. Notifíquese por cédula a CLUB SAN JORGE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. Pasa al DEPARTAMENTO DE CONTROL FEDERAL DE AHORRO y oportunamente archívese.- RESOLUCION PARTICULAR I.G.J. N° 0001242. Ricardo Augusto Nissen, Inspector General de Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.
2. Ratificación de lo actuado por el Directorio designado por la Comisión Fiscalizadora el 14 de diciembre de 2023.
3. Designación de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes de conformidad con lo establecido por los Arts. 14 y 24 del Estatuto Social.

Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota:

Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

ELECTROMAC SAIC - CUIT 30-56185290-8

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Enero de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26 7° Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2023. 3. Destino del Resultado del Ejercicio. 4. Consideración de la Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría, y sus remuneraciones. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones. 6. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general. 7. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el periodo de un año. 9. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2024 y fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas y hasta el 23 de enero de 2024, inclusive. Sergio Tassell, presidente electo por reunión de directorio del 27/01/2023.

Inversora Juramento S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de enero de 2024, a las 10:30 horas en primera convocatoria mediante el sistema de videoconferencia "zoom.us" u otro que se comunique, conforme lo permite el artículo 22 del Estatuto Social; a ser celebrada de manera virtual desde la sede social sita en la Ruta Nacional N° 16, Km. N° 596, Municipio de Joaquín V. González, Provincia de Salta, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación presentada por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33, iniciado el 1° de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023.
3. Consideración de los resultados del ejercicio. Desafectación total de la cuenta de Reserva Facultativa y de la Reserva Legal y desafectación parcial de la Prima de Emisión Neta para la absorción de Resultados No Asignados negativos.
4. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$81.035.069) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023 el cual amó un quinquenio computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2023.
6. Fijación del número y elección de miembros del Directorio.
7. Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023.
9. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10. Elección de un contador dictaminante titular y uno suplente por el ejercicio económico iniciado el 1° de octubre de 2023. Determinación de su retribución.
11. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail asambleainversor@esabv.com, en cualquier día hábil y hasta el 19 de enero de 2024 inclusive.

NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscritas y de jurisdicción, domicilio con indicación del código y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; así como también el carácter de la representación.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema "zoom.us" u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y papeles en el transcurso de toda la reunión. 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registro. Los accionistas deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la CNV T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesional, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que consta su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"), y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Se aclara que el punto 3 del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

NOTA 6: Se sugiere a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ESPECIAL

Se convoca por este medio a los señores accionistas titulares de acciones Clase "A" del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas de esa Clase a celebrarse el día 15 de enero de 2024 a las 08.00 horas en primera convocatoria, y a las 09.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2. Designación de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes por renuncia, en representación de los accionistas tenedores de acciones Clase "A", conforme con lo establecido por los Arts. 14 y 24 del Estatuto Social.

Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota:

Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

CUIT: 30-5211974-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PLASTAR S.A. a celebrarse el día 18 de enero de 2024 a las 20:00 hs. horas en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 se consideran fuera de término. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y determinación de su remuneración en exceso de los límites previstos por el Art.261 de la Ley General de Sociedades. 4. Consideración de la gestión de la sindicatura y determinación de su remuneración. 5. Destino de la cuenta Resultados No Asignados que surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio en el marco de lo establecido en la resolución (I.G.J.) 7/2015, Art. 316-I (último párrafo). 6. Reestructuración del directorio. Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos. 7. Reforma de los artículos siete y diez del Estatuto Social referente a las reuniones del directorio y asamblea. 8. Reforma del artículo ocho del Estatuto Social referente a la adecuación de las facultades del directorio. 9. Reforma del artículo nueve del Estatuto Social referente a la incorporación de la Sindicatura. 10. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. 11. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la Av. Leandro N. Alem 1050, 13°, CABA, de 10 a 17 hs.

LA PRENSA

CLASIFICADOS LEGALES

Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales
Remates Judiciales, ferias y ganado, demoliciones, campo
antigüedades, acciones, muebles, etc.
Azopardo 715 de 10 a 18 hs / Tel. 4-349-1010
avisos@laprensa.com.ar / www.laprensa.com.ar

POR UNA PELOTA...

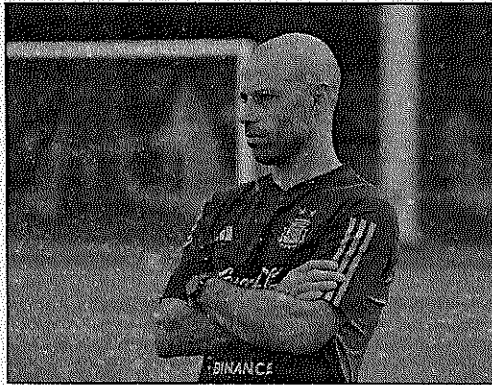
INDEPENDIENTE

Néstor Grindetti, presidente de la entidad de Avellaneda, se diferenció de las declaraciones de su compañera de espacio y actual ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, y aseguró que su deseo no es que Chelsea, de Inglaterra, compre su club, como manifestó la excandidata a la presidencia de la Nación, sino que quiere que "Independiente compre al Chelsea". En una entrevista con Súper Míre Deportivo, el mandatario del Rojo y actual Jefe de Gabinete de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue consultado por las declaraciones de Bullrich, quien se lamentó porque el Rojo no aparecía entre los clubes argentinos apuntados por el Chelsea para ser comprados, con la intención de sentar su base en Sudamérica. "Le respondo como futbolero a Patricia. Yo quiero que Independiente sea grande, que llegue a tener el nombre que tenía internamente y que le juguemos de igual a igual. Yo no digo que lamento que el Chelsea no nos compre, yo digo que ojalá sigamos trabajando así para que nosotros algún día nosotros compremos al Chelsea", agregó.

PLATENSE

Sebastián Grazzini comenzó su ciclo como entrenador al frente de Platense, al que conducirá en la próxima Copa de la Liga Profesional. El director técnico rosarino, de 42 años, se hizo cargo del Ca-

lamar, que arribó a la final de la última Copa de la LPF, en donde fue derrotado en la definición por Rosario Central (1-0), bajo la órbita de Martín Palermo.



"Queremos un equipo protagonista, que busque ser ofensivo y que pueda someter al rival en su campo" anunció el ex DT de Racing, una vez concluida la práctica inicial en el estadio Ciudad de Vicente López, bajo un sol agobiante. "Debemos entender que se tienen que mantener las cosas que se hicieron bien" agregó el entrenador, en rueda de prensa.

UNION

El plantel tatengue iniciará hoy los trabajos de pretemporada en el predio Casasol, donde los dirigidos por Cristian González se entrenarán durante una semana antes de viajar a Uruguay, con la presencia de Lucas Gamba y Bruno Pittón como primeros refuerzos. El equipo afronta una renovación parcial con las partidas del arquero Sebastián Moyano y el defensor Franco Calderón, ambos titulares, así como las de Oscar Piris, quien no logró continuidad, y del colombiano Bryan Castrillón, quien no fue tenido en cuenta en el segundo semestre de 2023.

GODOY CRUZ

El arquero Franco Petrolí y el enganche Leonel Coira son nuevos refuerzos del Tomba, de cara a la temporada 2024. Petrolí y Coira se sumarán a las primeras dos incorporaciones: Tomás Pozzo, que

viene desde Independiente, y el volante Mariano Santiago, proveniente de Almirante Brown. Petrolí llega cedido a préstamo por un año por River, luego de haber sido titular durante todo el 2023 en Estudiantes de Río Cuarto, mientras que Coira realizó infantiles en Real Madrid y Valencia, de España, luego jugó en los juveniles de Boca y quedó libre al no acordar la renovación de su contrato. Otro volante ya que tiene casi cerrado su pase es Juan Bautista Cejas, ex Arsenal.

SUB 23

Javier Mascherano, DT del Selección del Sub 23, dio a conocer la lista de 23 jugadores convocados para el Preolímpico que se jugará a partir del 20 de enero en Venezuela. Los citados son: Marco Di Cesare, Luciano Gondou y Federico Redondo (Argentinos); Juan Sforza y Francisco González (Newell's); Joaquín García y Santiago Castro (Vélez); Leandro Brey, Nicolás Valentini, Valentín Barco, Ezequiel Fernández y Cristian Medina (Boca); Lucas Esquivel (Paranaense, de Brasil).

Julián Malatini (Defensa); Rocco Ríos Novo y Pedro de la Vega (Lanús); Gonzalo Luján (San Lorenzo); Baltasar Rodríguez y Juan Nardoni (Racing); Pablo Solari (River); Aaron Quirós (Banfield); Thiago Almada (Atlanta United, de Estados Unidos) y Fabricio Iacovich (Estudiantes LP).

Legales

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco, a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.
2. Ratificación de lo actuado por el Directorio designado por la Comisión Fiscalizadora el 14 de diciembre de 2023.
3. Designación de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes de conformidad con lo establecido por los Arts. 14 y 24 del Estatuto Social.

Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota:

Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ESPECIAL

Se convoca por este medio a los señores accionistas titulares de acciones Clase "A" del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas de esa Clase a celebrarse el día 15 de enero de 2024 a las 08.00 horas en primera convocatoria, y a las 09.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco, a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2. Designación de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes por renuncia, en representación de los accionistas titulares de acciones Clase "A", conforme con lo establecido por los Arts. 14 y 24 del Estatuto Social.

Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota:

Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

ELECTROMAC SAIC - CUIT 30-56185290-8

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Enero de 2024, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26 7° Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2023. 3. Destino del Resultado del Ejercicio. 4. Consideración de la Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría, y sus remuneraciones. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones. 6. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general. 7. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período de un año. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año. 9. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2024 y fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO. - Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas y hasta el 23 de enero de 2024, inclusive. Sergio Tassell, presidente electo por reunión de directorio del 27/01/2023.

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. No. 4, Sec. No. 8, informa que VANESSA CAROLINA BRITO HERNÁNDEZ, de nacionalidad venezolana, D.N.I. No. 95.723.954, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. FEDERICO MATÍAS KRYSIA SECRETARIO

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, secretaría N° 1, sito en Libertad 311 8° Piso de esta ciudad, informa que el Sr. JOSÉ LUIS DELGADO ISLA de nacionalidad BOLIVIA con D.N.I. N° 9252000 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por lo tanto cualquier persona que tuviere conocimiento que estimara podría obstaculizar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. PUBLICARSE POR DOS DIAS. Buenos Aires 23 de marzo de 2022. ANA LAURA BRUNO SECRETARIA

CONVOCATORIA A ELECCIONES: Visto y considerando lo dispuesto en el Estatuto de la Organización Sindical, Ley N° 23.551, Decreto 467/88, EL SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE LEZAMA IG 3179 Resuelve: Artículo 1° - Convocar para el día 15 de Marzo de 2024 a Elecciones para la renovación total de autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y Delegados Congresales ante la F.S.T.M.P.B.A. por el período 15/03/2024 al 15/03/2028. El plazo para la presentación de listas vencerá el día 17 de enero de 2024. El comicio se realizará en el horario de 8 a 15 hs, se elegirán los siguientes cargos: Comisión Directiva: 1 Secretario General, 1 Secretario Adjunto, 1 Secretario de Finanzas, 1 Secretario Gremial, 1 Secretario Administrativo, Cultura y Actas, 1 Secretario de Prensa y Propaganda, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes; 3 Titulares Comisión Revisora de Cuentas y 3 (tres) Suplentes; 5 Delegados Congresales Titulares y 5 Suplentes ante la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires por el término de 4 años. - Artículo 2° - La mesa electoral y consecuentemente la Ums, será ubicada en la sede de la calle Guemes N° 491 de Lezama Pcia. de Bs. As. para la elección en el horario de 8 a 15 hs. Artículo 3° La Junta Electoral cumplirá funciones en la sede de la calle Guemes N° 491, de Lezama Bs. As. de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. Artículo 4° El derecho a postularse como candidatos lo tendrán los afiliados que reúnan los requisitos establecido en el estatuto y en el Artículo 18 de la Ley 23.551. Decreto reglamentario 467/88 Las Listas deberán ajustarse a lo establecido en la Ley 25.574 - Art. 3° y su Decreto Reglamentario N° 514/03 Art. 2°, Artículo 5° Comuníquese a la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales, publíquese y oportunamente archívese. Fdo. Comisión Directiva

CUIT 30-56746084-6, inscrita en la Inspección General de Justicia el 16-05-1982 bajo el N° 2861, Libro 86, T° A de S.A., y con domicilio en Reconquista 144 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por este medio, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2023, se resolvió (1) capitalizar la cuenta ajena de capital por la suma de \$ 12.146.927,035 y aumentar el capital social de la suma de \$ 1.068.503.355 a la suma de \$ 13.235.630.390; y (2) Reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 13.235.630.390 a la suma de \$ 9.235.630.390, cancelando 4.000.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN nominal cada una y cinco votos por acción, en proporción a las tenencias accionarias; y (3) fijar el capital social en la suma de \$ 9.235.630.390, representado por 9.235.630 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con valor nominal de \$ 1, cada una y cinco votos por acción, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Valuaciones del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto conforme Balances Especial de Reducción de Capital 30/09/2023: (I) Antes de la Reducción: Activo: \$ 16.452.861.782,31; Pasivo: \$ 4.052.341.283,38 y Patrimonio Neto: \$ 15.400.520.499,93 (II) Después de la Reducción: Activo: \$ 16.510.764.661,66; Pasivo: \$ 5.510.244.162,73 y Patrimonio Neto: \$ 11.000.520.498,93. A los efectos de la oposición de acreedores estos pueden dirigir sus comunicaciones a la sede social sita en Reconquista 144 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del plazo legal previsto en el art. 63, inc. 3° de la Ley 19.550.

LA MESA DIRECTIVA DEL FRENTE RENOVADOR -CABA- Convoca a elecciones internas de delegados a la convención del Frente Renovador CABA para el día 3 de marzo de 2024 en la sede de Coronel Díaz 1419 2do 9.

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. No. 4, Sec. No. 7, informa que IVAN BUDNIKOV, de nacionalidad: RUSA, D.N.I. No. PAS 769475093, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días, Buenos Aires, 10 de NOVIEMBRE 2023. Fdo. Dr. Mariano Rodríguez, Secretario.

CONVOCATORIA La Asoc. Mutual Alberto Magno de los Prof. de la Salud convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 2024 a las 8.30 hs en su sede social sita en calle Venezuela 4455 de S.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1° Elección de dos socios presentes en la asamblea para firmar el acta del día 2° Consideración de la remoción, revocación, habeas general, cuenta de gastos y recursos al 30 de septiembre de 2023 que presenta el órgano directivo; 3° Consideración del informe de la junta fiscalizadora al 30 de septiembre de 2023; 4° Consideración de los nuevos importes de cuotas sociales propuestas por el consejo directivo. Firma Helly Margarita Barral Díaz, presidente; María Angélica Fernández, secretaria, por acta de asamblea N° 22 del 19 de noviembre de 2022.

CONVOCATORIA A ELECCIONES: Visto y considerando lo dispuesto en el Estatuto de la Organización Sindical, Ley N° 23.551, Decreto 467/88, EL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE CHIVILCOY Resuelve: Artículo 1° Convocar para el día 15 de Marzo de 2024 a Elecciones para la renovación total de autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y Delegados Congresales ante la F.S.T.M.P.B.A. por el período 15/03/2024 al 15/03/2028. El plazo para la presentación de listas vencerá el día 17 de enero de 2024. El comicio se realizará en el horario de 8 a 15 hs, se elegirán los siguientes cargos: Comisión Directiva: 1 Secretario General, 1 Secretario Adjunto, 1 Secretario de Finanzas, 1 Secretario Gremial, 1 Secretario de Actas, 5 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes; 3 Titulares Comisión Revisora de Cuentas y 3 Suplentes; 5 Delegados Congresales Titulares y 5 Suplentes ante la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires por el término de 4 años. Artículo 2° La mesa electoral y consecuentemente la Ums, será ubicada en la sede de la calle Moreno N° 36 de Chivilcoy Pcia. de Bs. As. para la elección en el horario de 8 a 15 hs. Artículo 3° La Junta Electoral cumplirá funciones en la sede de la calle Moreno N° 36, de Chivilcoy Bs. As. de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. Artículo 4° El derecho a postularse como candidatos lo tendrán los afiliados que reúnan los requisitos establecido en el estatuto y en el Artículo 18 de la Ley 23.551. Decreto reglamentario 467/88 Las Listas deberán ajustarse a lo establecido en la Ley 25.574 - Art. 3° y su Decreto Reglamentario N° 514/03 Art. 2°, Artículo 5° Comuníquese a la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales, publíquese y oportunamente archívese. Fdo. Comisión Directiva